**TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ, DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN RIESGO DE VIVIR EN CALLE E INTEGRANTES DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**16 de junio de 2016**

**Ya lo dijo en el mensaje, están preparando un censo, pero ¿Cuál es la población de la que se parte para la conformación del protocolo?**

Nosotros tenemos una cantidad aproximada entre 3 mil 700 y 4 mil personas en situación de calle, distribuidas aproximadamente en seis delegaciones. A parte de este censo conoceremos no solamente el número, sino lo principal son las causas y el esquema de atención.

**¿Qué son?**

Te estoy hablando principalmente de Cuauhtémoc en donde hay más de 50 por ciento, Venustiano Carranza, tenemos en Gustavo A. Madero, tenemos en Coyoacán, tenemos en Iztacalco, en Benito Juárez, son principalmente las delegaciones en donde nosotros tenemos los puntos de atención.

Con este nuevo protocolo tendremos cuatro regiones y podremos atender a más de 200 puntos.

**¿Para cuánto tiempo se prevé iniciar y realizar el censo?**

Ya, los esfuerzos empiezan a partir de hoy.

**¿Para qué plazo se espera terminarlo?**

El censo dependen mucho de cuántas personas vamos a censar, yo creo que el censo lo tendremos antes de que concluya el año.

**¿El presupuesto supongo que será hasta 2017?**

No, nosotros tenemos asignado para este año 26 millones de pesos como Secretaria de Desarrollo Social, más el que vamos a ocupar en diversas acciones de atención, más la elaboración del censo, en el esquema de atención directa y además 7 millones de pesos para convertir un inmueble que está ubicado en Buena Vista, para habilitarlo como un esquema de estancia o vivienda temporal, para personas en situación de calle que estén en la tercera fase que llamamos de reinserción; es decir, que cuenten en donde vivir, que paguen una cantidad simbólica, pero que además cuenten con un esquema de trabajo.

**¿Esta adecuación, para cuándo estaría lista?**

Ya tenemos ahorita el proyecto y estamos listos ahorita para empezar más o menos a finales de julio, principios de agosto.

**¿Iniciarlo?**

Iniciarlo y concluirlo antes de que finalice el año.

**¿Qué tanto influiría la migración hacia la Ciudad de México?**

Lo vamos a saber, sabemos que hay momentos en el año que aumenta la población callejera porque contamos con personas de otras partes de la República.

**De estos 26 millones de pesos ¿cuánto sería para el censo?**

Bueno vamos a destinar de ahí alguna cantidad, de verdad consideramos que el censo lo podemos realizar también con el mismo personal que tenemos dentro de Gobierno, se trata de llegar, de hacer un diagnóstico sobre cuál es el origen, las causas y los esquemas de atención.

**Este protocolo ¿qué diferencia marca con las acciones que se venían realizando, cuál es la diferencia?**

Pues yo creo que este protocolo no marca una diferencia, marca una referencia porque no existía, es decir, es un instrumento ordenado de políticas públicas, coordinado con Sociedad Civil Organizada, dirigido directamente a esta población vulnerable que es la población callejera, donde se marca qué derechos se van a garantizar a través de qué autoridades, a través de un esquema integral.

**¿Es como para especificar las funciones de cada dependencia exactamente?**

Sí, cada dependencia de acuerdo a las tres fases que han sido definidas que son prevención, atención y reinserción.

**Existe la creación de este nuevo Instituto para la tercera fase que comenta, pero ¿qué hay del fortalecimiento de los CAIS, se van a enfocar en eso?**

Esa pregunta me agrada mucho porque pretendemos crear el primer albergue, el primer CAIS que sea un Centro de Atención a familias. Muchas veces cuando nosotros acudimos a prestar esta atención a las personas, ya constituyen núcleos familiares, para ellos es difícil que los hombres se vayan a un lado, las mujeres con sus hijos a otro, entonces estamos diseñando el primer centro de pernocta de puertas abiertas familiar, eso será un gran avance, consideramos nosotros.

**¿Se fortalece económicamente a los otros 10 que funcionan?**

Este fortalecimiento es constante, yo quiero decirte que las necesidades superan el presupuesto, siempre hay que tratar de hacer maravillas, hacer un esfuerzo adicional con el presupuesto que recibimos. No es algo que ocultemos, recibimos muchísimos donativos de personas que se interesan por las personas que están en los CAIS.

¿Qué es lo que vamos a hacer ahí? Primero reforzar las condiciones de habitabilidad que se tienen; segundo, el esquema de atención médica y después potenciar la funcionalidad de las personas que tenemos en los CAIS.

Para todo esto se requerirá dinero y nosotros estamos atentos, tanto a lo pueda generarse a través del presupuesto y hacer un llamado a todas las instancias de filantropía y de ayuda, a mí gustaría que las empresas socialmente responsables, se volvieran empresas solidariamente responsables; es decir, que tengan esa solidaridad con las personas en situación de abandono, así las hemos definido, que habitan con nosotros en los CAIS.

**¿Para cuándo se prevé que esté este CAIS mixto?**

Ya tenemos el diseño y como dice el compañero, estamos buscando un lugar que sea apropiado y dentro de ese lugar desarrollarlo, a mí me gustaría que fuera este año, estamos a la espera de estas condiciones.

**¿Todavía no está listo el espacio?**

Yo creo que el protocolo lo que hace es contemplar dentro de un instrumento normativo cuáles son los alcances y los derechos; este espacio, además de que da cumplimiento a un derecho, requiere un trabajo adicional como es el diseño, como es la localización del espacio y como es el presupuesto mismo.

Entonces podríamos decir que van relacionados, no es uno primero y otro después, van en una sinergia de relación. En ese espacio se dará seguridad y certeza al cumplimiento de sus derechos que vienen consignados en cuanto a su alcance en el protocolo.

**¿Para la correcta aplicación de este protocolo y todo lo que conlleva se necesita se requiere una bolsa adicional de recursos?**

Nosotros vamos a trabajar con el presupuesto que tenemos, consideramos que como todo presupuesto, siempre se requieren más recursos, comentábamos que hacemos un llamado a todas las instancias privadas y empresariales que hacen parte de filantropía a que volteen los ojos hacia las personas en situación de calle, a las poblaciones callejeras y además se recibe cualquier tipo de donación y cualquier tipo de esfuerzo.

Aquí estaban unos compañeros que quería despedirme de ellos, que por ejemplo, tienen un negocio de pizzas y a través de su negocio, ellos han desarrollado un esquema que permite apoyar a las poblaciones en situación de calle; cada vez que se compra una pizza, se puede invitar una a una persona de situación de calle y va condicionada con un esquema de atención.

Por eso hacemos el llamado a todas las empresas, a todos los esquemas sociales, a que sean solidariamente responsables con la realidad que vive la población que vive en situación de calle y en general, con todas las personas que se encuentran en una situación de abandono.

**¿Ya ha hablado con estas personas en situación de calle, sí se ha acercado con ellos? Ellos hablaron conmigo y comentaron que no se han acercado, que ellos quieren salir.**

¿Tiene usted los sitios y el listado? ¿Por qué no me lo proporciona? Yo le quiero decir que con gusto hemos ido, le pediría a usted que checara por favor las acciones que tenemos en el twitter, tanto en la Dirección General que se ocupa de atender, como en la de un servidor, comúnmente hacemos recorridos y nos aceramos.

**Ellos refieren que lo más elemental como un baño no se les ha proporcionado cuando se les ha pedido bastantes veces, se les ha pedido que los acerquen con fundaciones para que se retiren de las drogas que es lo principal.**

Yo le puedo comentar que yo no le llamaría fundaciones, yo les llamaría instancias de sociedad civil organizada, les llamaría institutos que tienen una función importante como es el tratamiento de las adicciones, hacemos un trabajo común con ellos. No sé si usted sepa que en el tema de adicciones, según me han comentado quienes conocen, es muy difícil dejar una adicción al 100 por ciento, sino se tiene que empezar a trabajar para que cada vez haya menos recaídas y que esas recaídas se den más espaciadas en lo que se va tratando la adicción.

Creo que además está usted tocando un tema importante y además la adicción, pero creo que también el tema aquí es hacia qué se genera la adicción y la adicción se está generando hacia solventes que no se ha tocado en muchas instancias y aquí lo importante sería saber cómo salen los solventes que llegan ahí, no yo culparía a quien los compra, culparía a quien los vende.

**¿Cuándo van a empezar los recorridos de las brigadas?**

Los recorridos ya empezaron y seguirán, aquí está Héctor Maldonado, él va a coordinar las brigadas y están todas y todos cordialmente invitados por parte de las brigadas.

**¿Cuántas son?**

Nosotros tenemos de tiempo completo dos brigadas, todos los días, pero ahorita queremos subir nuestros puntos, de aproximadamente 50 a más de 200 puntos de visita, son los sitios en donde nosotros sabemos que se encuentra la población en situación de calle y poder hacer este acercamiento.

**Como parte de este protocolo también se busca generar estadísticas para dimensionar a la población ¿cómo lo harán?**

Este censo como se está señalando, es un censo que nos va a permitir cuáles son las razones y cuál es el esquema de tratamiento de las personas. Para nosotros el alcance de conocer cuántas personas están en esta situación no es suficiente, por eso se genera como un censo que registre todo este tipo de alcances.

**¿Para cuándo lo tendrían?**

Vamos a iniciar, un censo depende mucho de la cantidad de personas y esperemos irlo complementado en lo que va del año.

**¿Nos puede hablar un poco de que hacen en estas brigadas?**

Sí como no, las brigadas llegan se tiene contacto con las personas en situación de calle, la principal preocupación es que tengan alimentación, que se encuentren bien de salud, se acercan las personas para tratar algún tipo de adicciones, se les invita a acudir a algún sitio de pernocta, pueden habilitar hasta 10 sitios de pernocta, ellos reciben la cena, pueden bañarse, tener un cambio de ropa limpia, descansar y al otro día retirarse.

Además existen programas especiales como es en época de invierno en donde se les da el tipo de abrigo. Esas acciones se dan tanto en sitio, para aquellas personas que desean continuar en sitio, como en los albergues que tenemos.

**El tema de salud, le digo que yo he ido varios días y son personas que dicen “yo ya estoy enfermo mentalmente, yo ya no coordino” ¿cómo se va a atender?**

Yo no soy médico para decirte si alguien puede estar enfermo mentalmente o ya no coordina. Yo te invitaría a que la próxima vez que vayas, acompañes a las brigadas y veas cómo se va trabajando el tema de salud y adicciones.

**Algunas organizaciones hablan de limpieza social con este protocolo, algunas organizaciones de sociedad civil, en Notimex lo cité un poco.**

No sabría qué organizaciones, yo me quedo con las organizaciones que estuvieron el día de hoy que considero que son organizaciones serias, organizaciones que han trabajado toda su vida como asociaciones civiles con personas en situación de calle y me quedo con el mensaje que señaló la representante de Comenta y Redim que hay términos en este protocolo que se eliminan como es “limpieza social”.

**Ustedes como gobierno central, dado que ustedes tienen el índice más alto en el Centro Histórico ¿tienen algún plan específico para esa zona?**

Nosotros continuamos con el programa de acercamiento, no es un plan específico, es un plan continuo, son esquemas y programas que son continuos y reiteraba, el alcance de este protocolo es garantizar el acceso de derechos plenos a las personas en situación de calle. Y ello va de la mano desde el punto de vista alimenticio, desde el punto de vista de salud, el tema de acompañamiento para el tratamiento de adicciones, hasta llegar a la tercera fase que es ofrecer oportunidades a quienes deseen dejar este esquema de vida y tengan oportunidades de adquirir, primero habilidades y conocimientos para la vida; segundo, aprendizaje para un empleo bien remunerado y que puedan además tener dónde vivir temporalmente hasta en tanto se encarrilan.

**¿Se pondrán en función otros programas?**

Si recuerdas comentamos en nuestra participación, el primer programa es que se conozcan los alcances, o sea, muchos de los programas ya existen, aquí la bondad que se tiene es que se están coordinando y que se pueden dar los alcances y el primer programa que se está arrancando es el programa de conocimiento hacia los servidores públicos, hacia la sociedad y hacia las propias personas en situación de calle.

Para que los servidores públicos sepan cómo hacer las cosas de manera adecuada, a la sociedad civil para que sea sensible sobre la existencia de las personas en situación de calle y hacia las personas en situación de calle para que sepan cuáles son sus derechos, sus garantías y puedan ejercerlos.

**¿Qué se espera de este protocolo y en cuánto tiempo?**

Se espera que sea exitoso y que refleje una visión distinta del trabajo gubernamental en coordinación con las instancias de la sociedad civil organizada para generar actos de justicia social para personas en situación de calle.